

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS PRUEBAS DE APTITUD 1º EEBB

Con motivo del estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020 en el país, el equipo directivo determina tomar las siguientes medidas de seguridad e higiene que garanticen el buen transcurrir de las pruebas de acceso al conservatorio para el curso 2020-2021.

El alumnado no podrá acudir al centro docente para la realización de las pruebas de aptitud o acceso si muestra síntomas compatibles con la afectación por COVID-19, diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.

El alumnado que presente condiciones de salud que los hagan más vulnerables al COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y se mantengan rigurosas medidas de protección y vigilancia. Deberán comunicarlo a la dirección del centro y serán citados en los primeros turnos o en aquellos que les sean más favorables, en su caso.

PRUEBAS DE APTITUD: 17 y 18 de Junio. Aula 1.

- Las pruebas se llevarán a cabo en el aula 1 con turnos de 15 minutos por cada 4 aspirantes, para garantizar así la distancia de seguridad entre todos los miembros.
- Las pruebas se realizarán con las ventanas abiertas.
- Se recomienda que cada aspirante y acompañante traiga su propio gel desinfectante y botella de agua.
- El aula contará con gel para la desinfección de manos.
- Será obligatorio el uso de mascarillas tanto para los miembros del tribunal, aspirantes y acompañantes de menores de edad.
- Los acompañantes podrán permanecer en el patio del conservatorio o en el porche respetando siempre la distancia de seguridad.
- Los alumnos no usarán ni mesas ni sillas para la realización de la prueba.